

AMPLIACIÓN INFORMATIVA SOBRE DATOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2020

Como se puede observar, en los meses de abril a junio del 2020 hay un descenso significativo en el número de casos atendidos de desahucios respecto al primer trimestre. Esto se explica por las nuevas medidas legislativas adoptadas durante el estado de alarma a consecuencia de la pandemia del COVID-19.

En concreto, el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, que incluye básicamente medidas de protección a colectivos vulnerables a consecuencia de la pandemia. Ante esta situación, cabe señalar que:

- Entre las medidas adoptadas hacia dichos colectivos, y a partir el 2 de abril del 2020, se produce una suspensión temporal de los casos de desahucios. Sin embargo, desde SAER **se han estado atendiendo durante el confinamiento aquellos casos de lanzamientos recibidos entre abril y junio, cuya resolución judicial era anterior a la fecha mencionada.**
- Además, también **se ha continuado interviniendo en todos los casos de desahucios que ya se habían producido anteriormente** y que o bien estaban pendientes de información o se encontraban en valoración en los meses previos a la aplicación de las medidas especiales.
- Cabe señalar que a consecuencia del estado de alarma y con el confinamiento decretado, se han tenido que poner en marcha desde el 27 de marzo **nuevas líneas de intervención para atender a las personas residentes en la Prestación de Alojamiento Alternativo (PAA) municipal**, entre las que destacan las siguientes:
- **Emergencia alimentaria.** Con la colaboración ciudadana de distintos agentes sociales, especial mención a World Central Kitchen, **se distribuyeron entre el 27 de marzo y el 30 de junio un total de 142.329 comidas**, en tres períodos que se diferencian por el cambio en la estrategia de reparto y de los agentes participantes, tal y como se refleja con detalle en las tablas 2 y 3.

Tabla 1. Total de comidas distribuidas entre el 27 de marzo y el 30 de junio

27 DE MARZO A 31 DE MAYO	DEL 1 AL 30 DE JUNIO	TOTAL COMIDAS
108.262	34.067	142.329

- Entre el **27 de marzo y el 31 de mayo, se distribuyeron 108.262 comidas**, en dos períodos según agentes participantes, tal y como refleja la tabla 2. Se atendieron inicialmente las necesidades surgidas entre las familias alojadas en PAA de SAER, ampliando posteriormente la atención a personas/familias derivadas desde Atención Social Primaria (ASP).

Tabla 2. Número de comidas de emergencia distribuidas según agentes participantes en el reparto y período de distribución (inicio 27 de marzo-fin 31 de mayo)

AGENTES EN EL REPARTO DE COMIDAS	Nº DE COMIDAS DISTRIBUIDAS		
	27 DE MARZO A 16 MAYO 2020	17 AL 31 DE MAYO (colaboración Voluntariado por Madrid)	TOTAL SEGÚN AGENTES
BOMBEROS	34.290	26.564	60.854
CORREOS	30.712		30.712
PATRONAL VTC	4.882		4.882
FOOD TRUCKS		11.814	11.814
TOTAL DE COMIDAS	69.884	38.378	108.262

- Desde su inicio y hasta el 16 de mayo el reparto es domiciliario valorándose como la forma más adecuada de distribución al contribuir al confinamiento y permitiendo una presencia diaria en el domicilio con una finalidad preventiva y de detección precoz de posibles conflictos de convivencia o necesidades relacionadas con la emergencia. En este período han realizado el reparto:
 - Bomberos voluntarios.
 - Sociedad Estatal Correos y Telégrafos (voluntariado de Correos).
 - Patronal de VTC.
- A partir del 17 de mayo se modifica la forma de reparto a través de puntos de entrega zonificados, poniendo en marcha 14 puntos y realizando la distribución hasta el 31 de mayo:
 - Bomberos voluntarios.
 - Una Foodtruck para distrito Villaverde.
 - Voluntarixs por Madrid. A quienes se les entregaron EPIS para realizar las entregas, al igual que a los otros agentes que disponían de ellos.

Tabla 3. Número de comidas de emergencia distribuidas entre el 1 y el 30 de junio en los distritos de Villaverde y Moncloa.

DEL 1 AL 30 DE JUNIO DEL 2020	Nº DE COMIDAS
ASP VILLAVERDE	33.621
ASP MONCLOA	446
TOTAL DE COMIDAS	34.067

- A partir del 1 de junio se mantiene únicamente el apoyo al distrito de Villaverde y Moncloa (Tabla 3) distribuyéndose un total de 34.067 comidas hasta el 30 de junio.

- **Emergencia sanitaria.** Se han establecido criterios y pautas en los alojamientos especialmente en lo referido a higiene y limpieza, así como para el funcionamiento interno de las personas residentes, **con el objeto de evitar contagios aplicando las medidas sanitarias normativas** que han ido surgiendo durante la pandemia. Cabe señalar que **no ha habido una incidencia significativa de la enfermedad por COVID-19 entre las familias residentes**, lo que se valora muy positivamente porque supone que se han respetado todas las propuestas señaladas en la intervención.